

HEALTHYSTUFF CIA. LTDA.

Quito- Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HEALTHYSTUFF CIA. LTDA., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Quito D.M. a los trece días del mes de marzo de 2019, a las doce horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro N72-29 y N73, de esta ciudad de Quito se reúnen los socios señores: Manuel Iván Villacis Vaca, por sus propios y personales derechos; Andrés Sebastián Villacis Sarasti, por sus propios y personales derechos; Diego Iván Villacis Sarasti, por sus propios y personales derechos; Juan Pablo Villacis Sarasti, por sus propios y personales derechos; Edison Rodrigo Carrillo Ladet, por sus propios y personales derechos; y, David Francisco Carrillo Ladet, por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía de acuerdo con el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES
Manuel Iván Villacis Vaca	USD 80.00	80
Diego Iván Villacis Sarasti	USD 80.00	80
Andrés Sebastián Villacis Sarasti	USD 80.00	80
Juan Pablo Villacis Sarasti	USD 80.00	80
Edison Rodrigo Carrillo Ladet	USD 40.00	40
David Francisco Carrillo Ladet	USD 40.00	40
TOTAL	USD 400.00	400

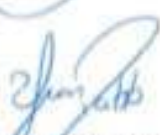
Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día: **1.)** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2018. **2.)** Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018. **3.)** Conocer y Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Dirige la reunión el señor **Edison Rodrigo Carrillo**

Ladet, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía, y actuando como Secretario de la Junta, señor Andrés Sebastián Villacís Sarastí, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los socios están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.**- La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, el señor Socio **Diego Iván Villacís Sarastí**, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por el señor **Manuel Iván Villacís Vaca**. Ordenado por la Presidencia se toma votación, verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad el informe íntegro del Gerente General de la compañía. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día: BALANCE DE LA COMPAÑÍA.**- La Presidencia concede la palabra al señor **Andrés Sebastián Villacís Sarastí**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico del 2018, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor **Manuel Iván Villacís Vaca**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por la señora Gerente General. La propuesta cuenta el apoyo del señor Socio **Diego Iván Villacís Sarastí**, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad la aprobación íntegra de las cuentas, estados financieros y el Balance de la Compañía. Iniciase a continuación el tratamiento del **Tercer Punto Del Orden Del Día: DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.**- La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2018, mismo que ya fue analizado muestra que no se han generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor **Edison Rodrigo Carrillo Ladet** quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2018 la compañía

no tuvo movimiento económico no se han generado utilidades, por lo tanto no hay utilidades a repartir. La propuesta cuenta el apoyo de los señores Socios **Diego Iván Villacis Sarasti**, **Juan Pablo Villacis Sarasti**, **David Francisco Carrillo Ladet** y **Manuel Iván Villacis Vaca** por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad. Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las trece horas con quince minutos, en que el Presidente declara clausurada la Junta.



Manuel Iván Villacis Vaca
SOCIO



Juan Pablo Villacis Sarasti
SOCIO



Edison Rodrigo Carrillo Ladet
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Diego Iván Villacis Sarasti
SOCIO



David Francisco Carrillo Ladet
SOCIO



Andrés Sebastián Villacis Sarasti
SOCIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA